

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	015-2023-CS-IEPM-CMFB
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	<p>En, Arequipa, a los 10 días del mes de marzo del año 2023, en la oficina del Area de Abastecimiento y Servicios Generales de la sede institucional de la IEMP-Colegio Militar Francisco Bolognesi sito en Av. Victor Raul Haya de la Torre s/n, distrito de Alto Selva Alegre, a las 10:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°024-2023-GRA/IEPM-CMFB de fecha 03 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>AS N°005-IEPM-CMFB-2023 (2DA CONVOCATORIA)</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>Adquisición de Productos Cárnicos ITEM Nº2 CARNES BLANCAS</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Lic. Cecilio Ceferino MAYHUA CAHUANA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Abastecimiento y SS.GG
			Suplente		
	Primer Miembro	Sr. José PULCHA CONDO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Departamento Militar
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Úrsula Nancy REYMER MARTINEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Área de Nutrición
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>ITEM Nº2 CARNES BLANCAS</b>	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL</b>	<b>S/93,852.40</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	<p>Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "EL otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del Comité de Selección u Órgano Encargado de las Contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</p>

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  <p>Lic. Cecilio C. MAYHUA CAHUANA Presidente del Comité de Selección</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Sr. José PULCHA CONDO Miembro del Comité de Selección</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Lic. Úrsula N. REYMER MARTINEZ Miembro del Comité de Selección</p> </div>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

**FORMATO N° 11****ACTA DE APERTURA DE ARCHIVOS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	014-2023-CS-IEPM-CMFB			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, Arequipa, a los 05 días del mes de abril del año 2023, en la oficina del Area de Abastecimiento y Servicios Generales de la sede institucional de la IEMP-Colegio Militar Francisco Bolognesi sito en Av. Víctor Raul Haya de la Torre s/n, distrito de Alto Selva Alegre, a las 10:38 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°024-2023-GRA/IEPM-CMFB de fecha 03 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>AS N°005-IEPM-CMFB-2023 (2DA CONVOCATORIA)</b> , cuyo objeto de convocatoria es <b>Adquisición de Productos Cárnicos ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE ARCHIVOS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Lic. Cecilio Ceferino MAYHUA CAHUANA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Área de Abastecimiento y SS.GG
			Suplente		
	Primer Miembro	Sr. José PULCHA CONDO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Departamento Militar
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Úrsula Nancy REYMER MARTINEZ	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Área de Nutrición
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>		
	1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10296118392		
	2	REALVA EIRL	20454261900		
	3	DISTRIBUIDORA MARLU SAC	20539658221		
	4	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS SRL	20602836941		
	5	ANGULAR INGENIEROS SAC	20609558807		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el portal del SEACE sus ofertas en archivo digital:				
	<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>	
	1	CONSORCIO REALVA EIRL - D'RAFIS EIRL	4/04/2023	19:21:08	
	2	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	4/04/2023	21:52:47	
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos digitales que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.				
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>		
	1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	SU PROPUESTA ECONOMICA SUPERA EL VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE ARCHIVOS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada detallada en el <b>Anexo N°001</b> , las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>			
N°	Nombre o razón social del postor		
1	<b>CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL</b>		
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	S/93,852.40	97.35%
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Factores de Evaluación, según <b>Anexo N°002</b> , que forma parte de la presente Acta.			
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	70 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	15 puntos	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	15 puntos	
	BONIFICACIÓN (5%)	5 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105 puntos</b>	
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	105 puntos	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	

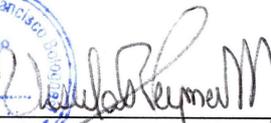
**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE ARCHIVOS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CUMPLE
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en: el <b>Anexo N°001</b> y <b>Anexo N°002</b> que forma parte de la presente Acta.	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores obtuvieron el primer lugar en orden de prelación y cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>ITEM N°2 CARNES BLANCAS</b>	
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
1	<b>CONSORCIO REALVA EIRL - D'RAFIS EIRL</b>	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del Comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al <b>ANEXO N°001</b> y <b>ANEXO N°002</b> adjuntos, que forman parte del Acta.

<b>15</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  <p>Lic. Cecilio C. MAYHUA CAHUANA Presidente del Comité de Selección</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Sr. José PULCHA CONDO Miembro del Comité de Selección</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Lic. Ursula N. REYMER MARTINEZ Miembro del Comité de Selección</p> </div>
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



IEPM – COLEGIO MILITAR  
“FRANCISCO BOLOGNESI”

## COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA IEPM - CMFB

### ACTA N°013 - EVALUACIÓN DE MUESTRAS AS N°005-IEPM-CMFB-2023 (2da. Convocatoria)

#### Adquisición de Productos Cárnicos (ITEM N°2 CARNES BLANCAS)

En la Ciudad de Arequipa, a las 10:00 horas del día 05 de abril del 2023, en la sede institucional de la IEPM - “Colegio Militar Francisco Bolognesi”, sito en Av. Víctor Raúl Haya de la Torre s/n, distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa, el Comité de Selección encargado de llevar a cabo la **AS N° 005-IEPM-CMFB-2023 Adquisición de Productos Cárnicos, ITEM N°02 Carnes Blancas**, integrado por el Lic. Ceçilio C. MAYHUA CAHUANA como presidente, el Sr. José PULCHA CONDO como miembro, la Lic. Úrsula Nancy REYMER MARTINEZ como miembro y el Sr. Rodolfo MARCOS VALDIVIA, Encargado del Almacén de Víveres como veedor, quienes se reunieron con el fin de llevar adelante el Acto Privado de Evaluación de muestras.

#### ANTECEDENTES:

1. Con Memorando N°009-2023-GRA-IEPM-CMFB-DG, del 20 de febrero del 2023, el director de la IEPM- Colegio Militar “Francisco Bolognesi” aprueba el Expediente de Contratación.
2. El sistema del presente Proceso de Selección es de Precios Unitarios.

Iniciada la Sesión se dispuso a dejar constancia de postores que se registraron para participar en el Proceso:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10296118392	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE
2	20454261900	REALVA EIRL
3	20539658221	DISTRIBUIDORA MARLU SAC
4	20602836941	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS SRL
5	20609558807	ANGULAR INGENIEROS SAC

Acto seguido se procedió a la evaluación de muestras de los postores que presentaron las mismas, con el siguiente resultado:

#### ITEM N°02 – CARNES BLANCAS

1. CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL, cumple con todas las especificaciones técnicas.
2. PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE, cumple con todas las especificaciones técnicas.



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



IEPM – COLEGIO MILITAR  
“FRANCISCO BOLOGNESI”

Siendo las 10:18 horas, se concluye el presente acto firmando en conformidad del mismo el Comité de Selección.

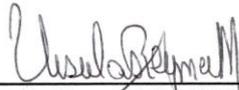


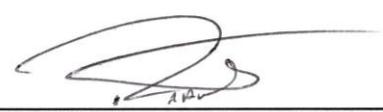
  
Lic. Cecilio C. MAYHUA CAHUANA  
Presidente Comité de Selección



  
Sr. José PULCHA CONDO  
Miembro Comité de Selección



  
Lic. Úrsula Nancy REYMER MARTINEZ  
Miembro Comité de Selección

  
Sr. Rodolfo MARCOS VALDIVIA

Veedor

## ANEXO N°001

### DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN AS N° 005-IEPM-CMFB-2023 ADQUISICION DE PRODUCTOS CÁRNICOS ITEM N°02 CARNES BLANCAS (2DA CONVOCATORIA)

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES
		ITEM N°02 CARNES BLANCAS
		CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL
<b>DOCUMENTOS DE ADMISIÓN</b>		
a.	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	CUMPLE
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o omandatario designado para tal afecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del	CUMPLE
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo n°2)</b>	CUMPLE
d.	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	
e.	Presentación de muestras; todas las empresas (personas naturales y/o personas jurídicas) y/o participantes, que deseen presentar ofertas al procedimiento de selección deberán presentar muestra de 1 kilogramo del producto embolsado al vacío. <b>(ACTA DE EVALUACION DE MUESTRAS)</b>	CUMPLE
f.	Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria vigente, del Establecimiento que realiza el Procesamiento Primario, otorgada por SENASA. El certificado de autorización deberá mantenerse vigentes, no suspendido, ni cancelado, incluso hasta la culminación de las entregas del bien contratado, para carnes rojas y <b>carnes blancas</b> , para hidrobiológicos declaración jurada <b>(Anexo N°12)</b> .	CUMPLE
g.	Declaración Jurada de Plazo de entrega. <b>(Anexo N°4)</b>	CUMPLE
h.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se designe los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	CUMPLE
i.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N°6)</b> .	CUMPLE
<b>ADMITIDA / NO ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de calificación", que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases.	ACREDITA
<b>ACREDITA / NO ACREDITA</b>		<b>ACREDITA</b>

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en Registros de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	—
b)	Solicitud de Bonificación del cinco (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa <b>(Anexo N°10)</b>	ACREDITA
<b>ACREDITA / NO ACREDITA</b>		<b>ACREDITA</b>
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>		
	Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria vigente, del Establecimiento que realiza el Procesamiento Primario, otorgada por SENASA. El certificado de autorización deberá mantenerse vigentes, no suspendido, ni cancelado, incluso hasta la culminación de las entregas del bien contratado.	ACREDITA
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 94,947.00 (noventa i cuatro mil novecientos cuarenta y siete con 00/100 soles) Item 02. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 23,736.00 (veinte i tres mil setecientos treinta y seis con 00/100 soles) Item 02. Todo por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. SE ACREDITA con copia simple de contratos u ordenes de compra y su respectiva conformidad y comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher, nota de abono, reporte de estado de cuenta u otro documento como se menciona en las bases. <b>(Anexo N°8)</b>	ACREDITA
<b>ACREDITA / NO ACREDITA</b>		<b>ACREDITA</b>

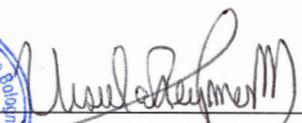
AREQUIPA, 05 DE ABRIL DEL 2023




  
 PRES. Lic. Cecilia C. MAYHUA CAHUANA  
 Presidente del Comité de Selección




  
 Sr. José PULCHA CONDO  
 Miembro del Comité de Selección




  
 Lic. Ursula N. REYMER MARTINEZ  
 Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N°002**  
**FACTORES DE EVALUACIÓN**  
**AS N° 005-IEPM-CMFB-2023 ADQUISICION DE PRODUCTOS CÁRNICOS**  
**ITEM N°02 CARNES BLANCAS (2DA CONVOCATORIA)**

**FACTOR DE EVALUACION PRECIO**

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	93852.40	70	93852.40	70

**FACTOR DE EVALUACION PRECIO Y OTROS**

		ITEM N°2 CARNES BLANCAS	
		CONSORCIO REALVA EIRL - D´RAFIS EIRL	
N°	PUNTAJE		
A	<b>PRECIO</b>		
	$\frac{Pi=Om \times PMP}{Oi}$ (70) PUNTOS	70	
B	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
	De 24 horas de la entrega del producto (15 Puntos)	15	
	De 25 hasta 48 horas de la entrega del producto (10 Puntos)		
	De 49 hasta 71 horas de la entrega del producto (05 Puntos)		
C	<b>GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>		
	Más de 08 días (15 Puntos)	15	
	Más de 05 hasta 07 días (10 Puntos)		
	Más de 03 hasta 04 días (05 Puntos)		
<b>TOTAL</b>		100.00	
Bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa (5%)		5	
<b>TOTAL</b>		<b>105.00</b>	

AREQUIPA,05 DE ABRIL DEL 2023

  
 PRES. Lic. Cecilio C. MAYHUA-CAHUANA  
 Presidente del Comité de Selección

  
 Sr. José PULCHA CONDO  
 Miembro del Comité de Selección

  
 Lic. Ursula N. REYMER MARTINEZ  
 Miembro del Comité de Selección